

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :03-09-2018 10:51:04

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-566-MC18

SEÑOR (ES) :	FERRETERIA OROMPELLO LTDA.	A Sr (a) :	RICARDO HUMBERTO HERNANDEZ FERRETTI
DIRECCIÓN :	OROMPELLO 551 Los Angeles Región del Biobío	FONO :	56-43-23219405
RUT :	76.440.061-5	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. MATERIALES PARA MEJORAMIENTO SEÑALETICAS VIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111602	Cal clorada	3 Saco	CAL PINTAR SACO 25 KG PINTACAL	CAL PINTAR SACO 25 KG PINTACAL	3.193,28	0,00	0,00	9.580
86131502	Pintura	4 Tineta	PINTURA VIAL O FASTRACK ACRILICA BLANCA	PINTURA VIAL O FASTRACK ACRILICA BLANCA	75.546,22	0,00	0,00	302.185
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	311.765	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	311.765	
					19% IVA	\$	59.235	
					Total	\$	371.000	

Disponibilidad Presupuestaria:Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1541 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento:215.22.04.010

Observaciones:

MATERIALES PARA MEJORAMIENTO SEÑALETICAS VIALES, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 376 DE 30/8/2018, DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile

Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>